

Memorando Nro. EPMHV-GDSGD-2021-1267-M

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Jhon Orlando Usiña Pinchao
Director de Planificación

ASUNTO: Solicitud documentación actualizada: Resolución Nro. 029-CVH-2021, de la Comisión de Vivienda y Hábitat

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. EPMHV-DP-2021-0364-M y en referencia al Documento No. GADDMQ-SGSG-2021-2602-OF remitida por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en el cual remite a la Comisión de Hábitat y Vivienda:

"(...) el documento borrador del Proyecto de Resolución indicado, a fin de que sea revisado previamente por la Procuraduría Metropolitana, y posteriormente se efectúe el trámite pertinente, no sin antes permitirme sugerir que se considere que esta propuesta de asignación de recursos no reembolsables sea incorporada como una disposición transitoria dentro de la propuesta de Ordenanza Sustitutiva del Libro IV.5 (De la vivienda y hábitat) del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, o en su defecto, en la propuesta de ordenanza reformativa al Título IV del Libro IV.8 del del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Cuadragésima Primera de la Ordenanza Metropolitana No. 001-2021 del 13 de septiembre del presente, que aprobó el PMDOT-PUGS 2021-2033, para lo cual se estableció un plazo de 60 días, y, para lo cual, esta Secretaría General ya se encuentra trabajando en ello. Solicitud que la realizo como parte del consenso alcanzado dentro de la mesa de trabajo interinstitucional y como alternativa de optimizar los tiempos de ejecución y de aplicación de la citada Resolución. (...)"

Una vez revisado el documento, se han señalado las observaciones en la propuesta de resolución de asignaciones no reembolsables.(anexo) y se adiciona un Informe sobre los aspectos relevantes a ser considerados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Luis Romero Callay
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y GESTIÓN DE LA DEMANDA

Referencias:

- EPMHV-DP-2021-0364-M

Anexos:

- Resolución Nro. 29 Vivienda y Hábitat-signed.pdf
- EPMHV-GG-2021-0287-O
- epmhv-gt-2021-0331-m.pdf
- epmhv-gg-2021-0282-o.pdf
- epmhv-gg-2021-0280-o.pdf
- valor_de_la_vivienda-signed.pdf
- epmhv-daj-2021-0388-m_(1)juridico-1.pdf
- Documentos insumos resolucion no reembolsables.rar



- epmhv-daj-2021-0562-m.pdf
- PROPUE-1.DOC
- INFORME PROYECTO RESOLUCION SGSG RELOCALIZACION V2.docx-signed.pdf
- 5_propuesta_resolucion_asignaciones_no_reembolsables_epmhv_sgsg_septiembre_2021.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: José Luis Romero Callay	jr	EPMHV-GDSGD	2021-10-20	
Elaborado por: Marcia Jacqueline Herrera Coello	mjhc	EPMHV-GDSGD	2021-10-20	
Revisado por: José Luis Romero Callay	jr	EPMHV-GDSGD	2021-10-20	
Aprobado por: José Luis Romero Callay	jr	EPMHV-GDSGD	2021-10-20	

